

# El Obrero Gráfico

Órgano de la Federación Gráfica Bonaerense

APARECE EL 1º Y 16 DE CADA MES

TRABAJADORES, ¡UNÍOS!

Redacción: ESTADOS UNIDOS 1056

TODOS PARA UNO, UNO PARA TODOS

## AL GREMIO GRAFICO :

Por resolución del Comité Federal y para oír el informe de los delegados á la Comisión Mixta, se invita al Gremio á concurrir á la Asamblea General que se efectuará el JUEVES 10 de DICIEMBRE en el Salón de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1368, á las 8 de la noche.

Debe considerarse definitivamente el R. de T. y Estatutos de la C. M., y resolver, asimismo, si se mantienen, en general, los aumentos de salarios.

¡Nadie debe faltar á la Asamblea!

EL COMITÉ FEDERAL.

### AVISO IMPORTANTE

El Comité Federal previene al gremio que el convenio se mantiene en vigor hasta tanto terminen las gestiones ya iniciadas.

### OBREROS GRÁFICOS:

El gremio ha declarado el boycott á las casas Kraft y Tragant por considerar que es una necesidad imperiosa de saneamiento que el gremio debe tener empeño en realizar para bien de la organización y á objeto de sentar un buen precedente.

¡Ningún trabajador consciente, en consecuencia, puede aceptar trabajo en dichas casas!

EL COMITÉ FEDERAL.

### La Comisión Mixta y la renovación del convenio

Las gestiones para renovar el convenio ya han terminado casi totalmente, pues salvo la aceptación definitiva de la rama de dibujantes, cromistas y grabadores litógrafos, la C. M. ha terminado su cometido con más ó menos éxito. Sólo falta la conformidad de las asambleas.

Los patronos aducen razones demasiado simples para rechazar la delegación de los obreros grabadores y dibujantes. Más claramente expresado: ellos dicen que no rechazan ni mucho menos al delegado, no; lo que les parece imposible y absurdo es clasificarlos en categorías. Siendo como son, al par que los demás trabajadores gráficos, asalariados, resulta un sofisma suma-

mente torpe el pretender que no es posible asignarles sueldos de acuerdo con la labor que realizan.

Sólo puede ocurrírsele tal afirmación á quien tenga interés en ignorar la realidad. ¿Cómo puede negarse la posibilidad de establecer un salario mínimo para los grabadores y dibujantes, si á cada uno de ellos cuando ingresan al taller se les designa un sueldo que es más ó menos semejante en gran parte de los talleres grandes?

Nosotros afirmamos que no se quiere asignar un salario mínimo á los dibujantes para poder explotar su producción con más libertad.

Es el motivo verdadero y concreto del «hábil» rechazo.

Puede suponerse con justicia que el gremio, perfectamente poseído de los propósitos patronales, sabrá sostener á los grabadores y cromistas, ayudándoles eficazmente á llevar á la práctica la implantación de un salario mínimo y así ponerlos al abrigo de todos los abusos.

Cosa semejante ocurrió con el delegado de los fundidores tipográficos. La representación de esos obreros ha sido rechazada por mayoría de dos votos, quedando constancia en el acta, no obstante, á pedido de un miembro de la C. M.—de la parte obrera—que oportunamente presentaríamos la reconsideración del acuerdo, por juzgar arbitrario el voto de la mayoría, los demás delegados obreros.

Son dos asuntos, pues, que quedan al criterio de la asamblea del gremio que se efectúa el jueves 10.

\* \*

Al iniciarse la discusión de la rama tipográfica, un delegado patronal afirmó que las condiciones deplorables de la industria gráfica hacían absolutamente imposible todo aumento en los salarios, y adujo, para demostrar la veracidad de su afirmación, argumentos que no son nada nuevos para nosotros. Por ejemplo: «que la competencia de los industriales europeos es poco menos que ruinoso y para poder contrarrestar esa inevitable competencia necesitan mantener los salarios

en las mismas condiciones, pues un aumento en los salarios traería como consecuencia un aumento en la mano de obra, y entonces *los pocos* que se *resignan* á hacer imprimir sus trabajos aquí se resolverían á enviarlos á Europa». Estos señores industriales son hábiles cuando se trata de reducir sus ganancias, otorgando á los obreros un mayor salario.

Hablaron también de la «falta de protección aduanera» que hace aún más fácil la competencia. ¿Puede admitirse ese razonamiento capitalista? Afirmamos que no. Y vamos á decir por qué: ¿El gobierno no es, como ha dicho alguien, el C. E. de la clase burguesa? Pues bien: ¿cómo se entiende que esa clase burguesa—representada en esta ocasión por los industriales gráficos—no resuelve *exigir* á sus servidores una ley protectora?

Si esto no lo inician seriamente corresponde creer que no es tan ruinoso, como nos cuentan, la competencia europea.

Y después de todo, si la industria progresa ó regresa, para nosotros no tiene gran importancia en el asunto que se debate. Nuestra preocupación es y debe ser la de aumentar los salarios en la proporción debida para poder cubrir las nuevas necesidades creadas con el enorme encarecimiento de los artículos de primera necesidad. Eso es lo que nos interesa de verdad. Nuestro objeto es luchar para mejorar nuestra condición de parias, preparar nuestra emancipación, y para realizar esa obra, no podemos hacer á menos que relegar á segundo plano todas esas consideraciones eminentemente burguesas y extrañas, por lo mismo, á nuestra vida.

No hacemos mayores comentarios por la sencilla razón de que posiblemente en el número próximo publicaremos las tarifas reformadas y aprobadas definitivamente por las asambleas de cada rama. Eso permitirá juzgar con más propiedad las modificaciones hechas.

En otro lugar publicamos el «reglamento de trabajo» y «estatuto de la C. Mixta» tal como quedó aprobado por la C. M., el cual recomendamos estudiar detenidamente para sancionarlo con carácter definitivo.

\* \* \*

Podemos esperar justamente que la actitud del gremio ha de ser altiva y digna en circunstancias como las actuales.

Téngase en cuenta sobre todo, que es menester imponer la tarifa de salarios mínimos y el reglamento de trabajo á los patronos que no están adheridos á la U. I. Argentina.

Y esa es una tarea que reclama muchas energías. De consiguiente, el gremio no debe ser parco en energía y entusiasmo.

L. L.

### Al gremio gráfico

A continuación publicamos el reglamento de trabajo y estatuto de la C. M. aprobados por los miembros de la C. M., con objeto de que el gremio los estudie y asista á la asamblea interiorizado de lo que debe tratar.

#### REGLAMENTO DE TRABAJO

Artículo 1º. Con igualdad de salarios, los operarios de las diversas ramas trabajarán, de día 8 y de noche 7 horas.

Art. 2º. A fin de que el trabajo comience á la hora exacta, la puerta del taller se abrirá con anticipación, cerrándose 5 minutos antes de dicha hora; los operarios que lleguen atrasados, serán anotados. Esta dis-

posición rige también para el operario que trabaje á destajo.

Art. 3º. El operario á jornal ó el á destajo, que llegue después de la hora fijada, debe presentarse á la administración para justificar el atraso. Por retardo de cuarto de hora ó fracción se deducirá media hora. Las faltas sin aviso durante tres días consecutivos se interpretarán como el retiro voluntario del obrero y sus haberes se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º.

Art. 4º. Ningún operario sin motivo justificado podrá abandonar su puesto ni interrumpir su tarea durante las horas de trabajo.

Art. 5º. Las faltas con aviso y causa justificada se descontarán al precio del trabajo ordinario; las sin aviso ni causa justificada podrán serlo al del extraordinario.

El aviso dado después de la falta no tiene validez, salvo que la causa sea justificada.

Art. 6º. Es obligación de los establecimientos fijar días de pago de los haberes de su personal, dentro de los primeros 5 días subsiguientes á cada quincena. Fuera de ellos, nadie, ya trabaje á jornal ó á destajo, tiene derecho á pedir liquidación ó adelanto. Los operarios que trabajen á destajo presentarán la liquidación de su trabajo el último día de quincena.

Art. 7º. Puede ejecutarse trabajo extraordinario hasta diez horas semanales como máximo. Quedan excluidas de esta disposición las revistas de proporciones de P. B. T., los «Diarios de Sesiones» del Congreso y los establecimiento que confeccionan catálogos, horarios de los ferrocarriles, textos escolares y balances bancarios.

Art. 8º. El aumento de las horas extraordinarias será de 50 por ciento. Este aumento rige también para el trabajo á destajo.

Art. 9º. No podrá un operario ser despedido ni tampoco abandonar un taller sin que medie un preaviso de seis días hábiles. En caso de prescindirse de éste por una parte, la otra tendrá derecho á una indemnización de 50 por ciento de los salarios de seis días. El preaviso no es obligatorio para ninguna de las partes en los ocho primeros días considerados de prueba.

No rige este artículo en caso de huelga en cuya causal no corresponda la intervención de la C. M.

Art. 10. Todos los días del año son de trabajo, excepto los domingos, Año Nuevo, 25 de Mayo, y Navidad. Los demás días se trabajará cuatro horas. A opción del personal el 1º de Mayo podrá considerarse festivo.

Art. 11. Los cajistas están obligados á tener compenedor y pinzas, y á conservar en el mejor orden posible todo el material que estuviesen autorizados á utilizar. Están asimismo obligados á recoger inmediatamente todo material que cayera al suelo.

Art. 12. Cuando al finalizarse la jornada, hubiese de limpiarse máquinas, etc., se comenzará esta operación con el tiempo prudencialmente necesario. Esta limpieza es obligatoria para todo el personal de máquina.

Art. 13. El maquinista cuidará no sólo de las llaves y accesorios que le correspondan, no permitiendo á otros su uso, sino también de la disciplina del personal á sus órdenes, sin que por esto disminuya ó desaparezca la responsabilidad particular de cada uno.

Art. 14. Cuando se evidenciara mala intención ó reincidente descuido, el operario será responsable del daño hecho en las máquinas ó en los trabajos que le estén confiados.

El operario despedido por estas causas no tiene derecho al preaviso.

Art. 15. Los operarios deben tener los útiles llamados de cajón.

Art. 16. Los operarios deben mantener la más abso-

luta reserva sobre los trabajos que se les confíen, y no suministrarán informes de ningún género ni sacarán muestras ó pruebas, siendo pasible de expulsión el que viole el presente artículo.

Art. 17. Durante las horas de descanso es prohibida la presencia en los talleres de toda persona que no esté encargada de su vigilancia.

Art. 18. En todos los talleres habrá sitios reservados para guardar sus ropas los operarios durante las horas de labor.

Art. 19. Todo aprendiz al abandonar un establecimiento deberá recabar un certificado en que conste la fecha en que empezó su aprendizaje, para poder exigir el salario que le corresponda en la casa que ingrese.

Art. 20. Si por causa accidental faltara fuerza motriz los obreros tendrán derecho al jornal de ese día.

Art. 21. Los propietarios de talleres asegurarán los obreros contra los accidentes del trabajo.

Art. 22. El presente Reglamento se fijará en lugar visible del establecimiento. El operario que solicite trabajo se informará de sus disposiciones, implicando aceptación de las mismas, el hecho de ingresar en el establecimiento.

#### ESTATUTOS DE LA COMISIÓN MIXTA

Artículo 1º. La vigilancia del cumplimiento del convenio, así como la solución de todas las dificultades y conflictos individuales ó colectivos que se suscitaren respecto al reglamento de trabajo y tarifa de salarios entre los miembros de la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina y sus obreros, estará á cargo de una Comisión Mixta de patronos y obreros compuesta por ambas partes de igual número de delegados.

Art. 2º. El mandato de esta Comisión expirará conjuntamente con el convenio.

Art. 3º. En los casos en que no pudiera resolver por sí misma la dificultad ó conflicto, someterá su resolución á un tercero reputado imparcial, nombrado para cada caso de común acuerdo entre sus miembros.

Art. 4º. Las vacantes que por renuncia ó fallecimiento se produjesen en la Comisión, serán llenadas por nombramiento hecho directamente por los miembros de la delegación en cuyo seno se hubiese producido la vacante y dentro de un plazo no mayor de cinco días hábiles.

Art. 5º. Cada una de las dos delegaciones que compondrán la Comisión, tendrá su secretario nombrado directamente por sus respectivos colegas, y las convocatorias de la Comisión serán hechas por el secretario de la parte iniciadora de la reunión.

Art. 6º. La Comisión se reunirá en el local de la Unión Industrial Argentina, y en cada caso deberá ser convocada con 24 horas de anticipación por lo menos.

Art. 7º. El quorum para las reuniones de la Comisión será de un número igual de delegados patronos y obreros, no menor de tres; si una de las delegaciones tuviese mayor número de delegados presentes que la otra, no podrán votar los delegados presentes cuyos colegas de la otra parte estuviesen ausentes.

Art. 8º. Si la Comisión no pudiese reunirse por tres veces consecutivas por inasistencia de los miembros de una misma delegación, caducará la Comisión por culpa de dicha delegación, caducidad que la otra delegación comunicará á sus representados por medio de una declaración pública.

Art. 9º. La caducidad de la Comisión Mixta implica la caducidad de todo el convenio.

Art. 10. La aceptación del nombramiento de esta Comisión por las respectivas asambleas, implicará el

acatamiento de las resoluciones que la Comisión ó el tercero que ella hubiere designado adoptasen, tanto por parte de los propietarios de los establecimientos gráficos que componen la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina, cuanto por parte de los obreros de dichos establecimientos.

#### CLÁUSULAS CONDICIONALES

La duración de este convenio será de dos años y medio. Cuando falten seis meses para su expiración, cualquiera de las partes podrá proponer que sea renovado con las modificaciones que estime convenientes.

La Federación Gráfica Bonaerense por parte de los obreros y la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina por parte de los patronos, tratarán de hacer cumplir el convenio á los patronos y obreros no asociados, á cuyo efecto la F. G. B. hará ingresar á la Sección Artes Gráficas de la U. I. Argentina, las casas que no pertenezcan á ella; y entonces los miembros de la Sección Artes Gráficas no tomarán sino personal asociado á la F. G. Bonaerense.

Observamos que la última parte agregada á propuesta de los patronos, fué aceptada por los obreros con objeto de terminar la discusión de tal punto y librarla al criterio de la asamblea del gremio, pues ningún delegado se ha creído autorizado para aceptarla en otra forma.

Entiéndase, pues, que no es más que el fruto de una transacción condicional. El gremio discutirá el punto y resolverá lo que más crea adecuado y conforme con sus aspiraciones.

Medítese seriamente, sin embargo, antes de proponer algo en sustitución, en qué forma podría obtenerse que los patronos hicieran sus pedidos de obreros á nuestra organización. Es una cuestión de grandísima importancia que nos interesa sobremanera, ya que una solución favorable en ese sentido traería aparejada la robustez de nuestra organización. A nadie puede inspirarle temor que los patronos se organicen siempre que paralelamente se vigore y adquiera poder nuestra organización.

Es indispensable, en consecuencia, que todos los gráficos acudan á la asamblea para discutir con toda la amplitud que merezcan el «reglamento de trabajo» y «Estatuto de la C. M.» modificados por la delegación obrera y patronal de la Comisión Mixta.

#### La patria y la clase obrera

Se dice: ¡es necesario defender el suelo de la patria! Yo no tengo inconveniente alguno, pero á condición de que los defensores sean los mismos propietarios de ese suelo. Ahora bien; los hechos nos dicen que el obrero es llamado á defenderlo, y que á pesar de su rol de defensor no posee ni una partícula de ese suelo. Mientras los dueños están confortablemente instalados en sus casas, los trabajadores marchan á hacerse matar para defender esas propiedades, dejando en la miseria á sus familias.

¡El interés obrero no se concilia con el rol de defensores del suelo patrio!

El interés obrero surge de la situación del trabajador. El obrero está ligado al medio en que ha nacido y se ha desarrollado, pero no es más que por recuerdo. Desde que comienza á ser obrero, lo más á menudo está obligado á alejarse del sitio donde nació, buscando donde encontrar ocupación para poder vivir. Se aleja porque no puede satisfacer sus necesidades, ó porque, deseoso de mejorar su existencia, pretende un mejor salario, ó porque el patrón le despide, viéndose,

entonces, obligado á alejarse del sitio donde nació y recorrer pueblos en busca de trabajo. Y se detiene allí donde un taller le admita. Se instala, trabaja, vive y se forma un hogar. Allí es su patria.

¿En la carrera en pos de trabajo, y llena de incertidumbres, ha atravesado una «frontera»? ¿Qué importa! Ha dejado un suelo inhospitalario para marchar por lo desconocido, hasta el momento que ha encontrado á quien vender su trabajo.

Se sabe ya suficientemente que la idea de patria es cultivada por la clase dirigente, con el objeto de justificar la existencia del ejército, cuyo rol se ha afirmado más y más en los movimientos obreros.

Se conoce también el acuerdo internacional que hay entre los dirigentes y capitalistas de todos los países para una más intensa explotación del trabajador. Y sería ocioso detenerse en los diversos aspectos de esta cuestión.

Yo puedo decir que el *trabajador no puede tener patria, ni puede ser patriota.*

Los defensores del patriotismo hallarán poco «nobles» estas líneas, y reveladoras de un espíritu mezquino, porque ellas conducen á un punto de vista material y estrecho las cuestiones que apasionan á los «grandes».

Que esos «grandes» abandonen sus privilegios y descendan á las minas, entren por largas horas en los talleres, suban á los andamios expuestos á los rayos del sol en verano, y á los rigores del frío en invierno, que ganen el pan trabajando dura y penosamente, cada día. Verán, entonces, qué fácil es especular desde las «alturas» que un vulgar no alcanza.

Es muy cómodo filosofar sobre la idea de patria cuando se perciben fácilmente buenas rentas ó cuando se sale de casa del escribano, después de tener la escritura de un buen palacio señorial.

Victor Griffuelhes.

### **Movimiento Gráfico del Interior**

**Gráficos Rosarinos.**— Hace próximamente tres meses que han iniciado la reconstitución de la organización con un entusiasmo que no puede ser más alentador.

La experiencia les ha enseñado con su elocuencia sin igual, que la vida y el porvenir de los obreros está sujeto á la acción que éstos despliegan. Si no se cuidan de sus intereses y dejan á la clase capitalista que desarrolle tranquilamente su vida de explotación y tiranía, cada día se hace más insoportable el despotismo de esa clase que se mantiene gracias al esfuerzo creador de la clase obrera. ¿Cuál es el deber, entonces, de los obreros que sienten el peso de tan inhumana explotación? Organizarse para luchar contra esa inicua explotación capitalista.

En primer lugar, para exponerse ante el mundo capitalista como obreros que sienten profundos deseos de emancipación; y en segundo lugar, para afirmar su propósito inquebrantable de luchar denodadamente contra la clase capitalista y todas sus instituciones de defensa.

Y eso han hecho nuestros camaradas rosarinos. Por eso los aplaudimos y los exhortamos á persistir con bravura en esa obra digna.

Los gráficos rosarinos nos han demostrado, además, que poseen muy buenos y elevados sentimientos de solidaridad, pues realizaron una asamblea general del gremio el martes 23 de Noviembre con el objeto de tomar en consideración la renovación del convenio que se gestiona aún.

Transcribimos un párrafo del manifiesto que hicieron circular entre el gremio con tal motivo:

«Los gráficos bonaerenses, estarán á estas horas dilucidando asuntos de vital importancia perfectamente relacionados con nuestros intereses, y nosotros no debemos permanecer sumidos en la indiferencia más criminal, porque eso significaría absurda complicidad con nuestros acérrimos enemigos: los burgueses.»

Como se ve, nuestros camaradas se proponen secundarnos en caso necesario. Tienen deseos de luchar. Eso nos dice bien claramente que se organizaron no para permanecer indiferentes, pero sí con objeto de agitarse constantemente, convencidos de que la acción continuada y enérgica es el único medio de conquistar ventajas y preparar el porvenir. Con tales sentimientos se hace fácil pronosticar á los gráficos rosarinos un progreso y robustez sensible en la organización.

\* \* \*

**Gráficos de La Plata.**—La sociedad Unión Gráfica ha creado una «oficina de trabajo» cuyas bases son las siguientes:

#### BASES DE LA OFICINA DE TRABAJO

1ª. En la *Oficina de trabajo* establecida por la sociedad Unión Gráfica de La Plata, podrán anotarse todos los obreros de las artes gráficas de la provincia, asociados y no asociados, exigiéndose á éstos inscribirse en la misma como requisito para optar á los pedidos dentro de esta ciudad.

2ª. Los ofrecimientos y pedidos de personal que se hagan á la Oficina, serán atendidos en su orden cronológico de anotación.

3ª. No podrán acogerse á los beneficios de esta Oficina todos aquellos que hubiesen lesionado los intereses gremiales.

4ª. A fin llenar debidamente estos propósitos, la Oficina estará en correspondencia con todos los talleres gráficos de la provincia.

5ª. Se llevarán dos libros: uno para la anotación de los *pedidos*, y otro de los *ofrecimientos*, con las indicaciones pertinentes.

6ª. La Oficina, para su funcionamiento, permanecerá abierta todos los días hábiles, de 7 á 8 p. m., en invierno, y de 8 á 9 p. m., en verano.»

La institución de una «oficina de trabajo» tiene para una organización obrera una importancia trascendental. Si ella funciona con regularidad evita á los obreros muchos trastornos y puede ser causa—y lo es en la mayoría de los casos—del robustecimiento de la organización. Pero es preciso para ello que únicamente los asociados puedan disfrutar de sus beneficios, de lo contrario, el progreso de la organización es limitadísimo, pues teniendo iguales derechos los asociados como los que no lo son produce, fatalmente, una lucha sorda entre unos y otros que puede ser de consecuencias funestas para la vida de la sociedad. Nos expresamos así porque estamos persuadidos de que eso sucede. Los beneficios de una «oficina de trabajo» creada por la organización sólo pueden disfrutarlos sus componentes, y los que quieran tener iguales ventajas, corresponden ingresar en ella.

A ese objeto debe responder—en parte—la creación de la «oficina de trabajo» en una organización.

Es un aliciente poderoso y que decide á muchos obreros á formar parte de ella. No obstante, preciso es reconocer, que su objeto esencial es el de evitar las «peregrinaciones» de taller en taller para obtener trabajo.

De todos modos la iniciativa de los gráficos de La Plata es encomiable, pues á nuestro juicio la pequeña omisión que señalamos puede ser salvada totalmente,

máxime teniendo en cuenta que se exige como condición el ser *inscriptos* en la sociedad para optar á los pedidos dentro de la ciudad.

\* \* \*

**Gráficos del Azul.**—La huelga que tan bravamente iniciaron á fines de Octubre en la imprenta donde se edita *El Imparcial*, para impedir la violación de la tarifa, ha terminado desfavorablemente para nuestros compañeros. Las causas del fracaso son múltiples, pero puede afirmarse que á no haber tropezado con tan serios obstáculos, tales como la persecución policial, que obligó á los principales compañeros á retirarse del pueblo para no caer en sus garras; la introducción de la máquina de componer linotipo; el reclutamiento de unos pocos traidores y otros inconvenientes no menos poderosos que resultan invencibles para una organización joven, cuya vida y prosperidad dependen de los pocos obreros activos que la componen habrían triunfado á los pocos días de lucha.

Es una derrota que nos servirá de lección. Sobre todo, recomendamos al gremio tener bien en cuenta la imprenta de *El Imparcial* para no aceptar trabajo en ella.

Si como nos han prometido algunos compañeros, recibimos datos concretos y detallados del movimiento á que hacemos mención más arriba, conjuntamente con una descripción del estado del gremio en dicho pueblo, lo daremos á conocer oportunamente.

### Lo indispensable

Para hacer desaparecer los prejuicios que mantienen en gran parte el régimen presente, es necesario é indispensable educar al pueblo, destruyendo todo lo que pueda constituir un peligro para su vida y sirva de sostén á una sociedad tan injusta.

El patriotismo es uno de los prejuicios más arraigados y más desastrosos para la vida y el libre y armónico desarrollo de la humanidad.

El militarismo es una consecuencia lógica del prejuicio patriótico, el cual fomenta el odio entre los mismos hermanos de sufrimientos, por el solo hecho de pertenecer á otra nación; buscando siempre de marcar cada vez más las negras fronteras que dividen artificialmente á la humanidad entera, para que el supuesto enemigo no pueda invadir el territorio ó la patria á que pertenece y para—si es posible—poder invadir el territorio *ajeno* por el orgullo de engrandecer su patria, por el orgullo y la imbecilidad de creerse más fuerte que el de la otra nación; sin pensar siquiera que esa nación á quien cree enemiga no es más que un pedazo de tierra de nuestro planeta igual al suyo y que, desde el momento que todos somos también un átomo, un efecto de la naturaleza misma—igual que la tierra y todo lo que sobre ella se agita y desarrolla—tenemos todos el mismo derecho á las riquezas naturales y el odio del hombre contra el hombre no tiene razón de existir.

La guerra no se produce á causa del militarismo, ni de las grandes cantidades de armamentos que un país tenga, sino que es un simple efecto—como el militarismo—del prejuicio patriótico. ¡No son los armamentos que hacen la guerra, sino el patriotismo quien hace militarismo, armamentos y guerra!

¿Qué nos importa á nosotros que un gobierno, por orgullo ó por espíritu de dominación, se le antoje adquirir toda clase de armamentos de guerra? ¿Reside, acaso, ahí el evitar los crímenes colectivos entre hermanos de sufrimientos y de especie?

Es una de las peores aberraciones el creer que im-

pidiendo la adquisición de armamentos porque afecta al *tesoro público* se podría evitar una posible guerra. Existiendo un espíritu patriótico bien arraigado no se necesitan lucientes y modernos armamentos, sino que, habiendo esa sed de sangre, ese *amor á la patria*, es suficiente el levantamiento en masa, y con las armas que usaban los primitivos antes de la pólvora, para destrozarse mutuamente.

¿La compra de armamentos es capaz de traer miserias y opresión? ¿Es por eso que gastáis tantas energías? . . . ¡Despertad si estáis dormidos!

Toda la organización actual, basada en la propiedad privada es la que nos trae miserias, opresiones y otros miles y miles de efectos no menos desastrosos; sin embargo, sabiendo que son muchas las cosas que nos agobian, perdemos lastimosamente el tiempo en efectos que no son capaces de remediar en lo más mínimo nuestra triste situación.

Diariamente se derrochan enormes cantidades de dinero para mantener esa interminable lista de parásitos, que solamente sirven para conservar la desorganización social.

La adquisición de armamentos bélicos, tal como el ejército, policías, etc., son una misma cosa: efectos de la sociedad presente, y una demostración clara de la incapacidad de los pueblos. El derroche de dinero es una consecuencia lógica del prejuicio patriótico y seguirá siéndolo, mientras el pueblo tenga necesidad de un gobierno que los dirija y en tanto el individuo no sea capaz de ser juez y gobierno de sí mismo.

Dejemos que *nuestro* gobierno compre todos los armamentos y buques que quiera; no perdamos tiempo en impedir esa compra y dediquemos todos nuestros esfuerzos en inculcar sanas ideas, destruyendo así todo prejuicio: como el patriotismo y otros no menos fatales.

¡Lo indispensable es que nadie empuñe esas armas en provecho de un gobierno, para guerras fratricidas é inútiles!

Triste ejemplo dan esas manifestaciones y protestas para impedir que se apruebe «por el gobierno» un proyecto cualquiera, cuando después de aprobado todo queda en silencio.

Ir contra la patria es ir directamente contra el militarismo y la guerra.

\* \* \*

¡Gran obra les incumbe realizar á las sociedades gremiales!

La Federación Gráfica Bonaerense es la que debe invitar á todas las sociedades para formar por medio de una pequeña cuota mensual, un comité antipatriótico y editar un periódico para distribuirlo gratuitamente en todos los rincones de la República Argentina.

Esto es lo indispensable. . . .

Otto J. Amoiten.

### Los amorfos

Frecuentemente advertimos, alrededor nuestro, la existencia de una apreciable cantidad de individuos que presentan todos los caracteres de una pobreza mental casi absoluta. En efecto, les vemos desarrollarse dentro del ambiente social como personalidades vacilantes y vagas; les contemplamos en todos sus actos y palpamos sus procedimientos automáticos; se revelan como hombres que carecen de voluntad propia y de carácter, incapaces de tomar una orientación práctica y definida, de tendencia progresista, por no chocar con el medio en que actúan. Esos individuos son los llamados *amorfos* ó *indiferentes* por ciertos psicólogos que les asignan un papel de lastre en la vida

social. Sin ideales, sin impulsos propios, desvinculados de toda acción elevada, marchan por el sendero de la vida esos apáticos que desempeñan la misión anodina de intervenir metódicamente en todos los hechos superficiales de la vida humana y social.

Unos se apasionan por las carreras de caballos, otros por el billar; éstos por las barajas, aquéllos por las bochas, los de más allá por el alcohol, etc.; á todas estas ocupaciones frívolas y perjudiciales, dedican una buena parte de su existencia los *amorfos*.

Los actos más nobles, profundos y elevados de la vida social son mirados con insolente desdén, con indolencia sistemática, por esos acaparadores de las prácticas vetustas y de la rutina atávica.

Ellos son adversarios porfiados de todo lo que represente una idea adelantada y fecunda. En la lucha que se desarrolla implacablemente entre conservadores y revolucionarios, ellos representan el papel de *convidados de piedra*, de monotes extraviados en el camino humano, que carecen de la brújula del pensamiento propio y del carácter firme para poder orientarse.

¿Adónde van? Ellos no lo saben á ciencia cierta. Quizás alcancen la cumbre ó quizás se hundan en la nada.

¡Pobres seres! ¡Cuán dignos son de compasión!

Sin embargo, á ellos les parece que viven en el mejor de los mundos y que su vida es la más agradable. Piensan que el mundo y las cosas siempre han sido así y que ellos no pueden cambiarlos. Son los *amorfos* que duermen un sueño letárgico. Procuremos despertarlos.

M. Casaretto.

### **El congreso de la Confederación General del Trabajo de Francia (1)**

#### **UN ACUERDO IMPORTANTE**

«El Congreso Confederal de Marsella, recordando y precisando la decisión de Amiens:

«Considerando que el ejército tiende cada vez más á reemplazar en la usina, en el campo, en el taller, al trabajador en huelga, cuando no tiene por rol fusilarlo como en Narbonne, Roan-l'Étape y Villeneuve-Saint-Georges;

»Considerando que el ejercicio del derecho de huelga sólo será una farsa mientras los soldados acepten sustituir la mano de obra civil y consentan en masacar á los trabajadores, el Congreso, manteniéndose sobre el terreno puramente económico, preconiza la instrucción de los jóvenes para que el día que vistan la librea militar, estén bien convencidos de que continúan siendo miembros de la familia obrera, y que en los conflictos entre capital y trabajo, tienen por deber no hacer uso de las armas contra sus hermanos, los trabajadores;

»Considerando que las fronteras geográficas son modificables al gusto de los poseedores, los trabajadores no reconocen más fronteras que las económicas que separan á las dos clases enemigas: la clase obrera y la clase capitalista;

»El congreso recuerda la fórmula de la Internacional: «¡Los trabajadores no tienen patria!»

»Que en consecuencia, toda guerra no es otra cosa que un atentado contra la clase obrera, un medio sangriento y terrible de distraerla de sus reivindicaciones, el Congreso declara que es necesario, desde el punto de vista internacional, hacer la instrucción de los tra-

bajadores, á fin de que en un caso de guerra entre potencias, los trabajadores respondan á la declaración de guerra por una declaración de huelga general revolucionaria.»

Puede verse el profundo sentimiento de lucha que inspira á los trabajadores franceses, compenetrándose del contenido de la orden del día votada en el congreso de Marsella, que se efectuó á principios del mes de octubre, á propósito del tema «la actitud de la clase obrera en caso de guerra».

Han revelado ser, no solamente adversarios de la guerra, sino del patriotismo, sentimiento que la burguesía alimenta con el propósito de sujetar á la clase obrera y utilizarla para la defensa de sus intereses.

Pero los trabajadores franceses no quieren ser instrumentos de la clase capitalista; por eso afirmaron con tanta valentía su franca hostilidad á la guerra y al patriotismo en una forma explícita y terminante. Es bien cierto, como se expresa en la orden del día que transcribimos, que «toda guerra es un atentado á la clase obrera», ya que los únicos verdaderamente sacrificados en ellas son los productores.

La clase obrera no puede tener semejantes sentimientos desde que ellos encarnan intereses contrarios á los suyos y son el reflejo más puro de los sentimientos de la clase burguesa, anhelosa de dominio.

Hé ahí, pues, una actitud digna y elocuente. Eso mismo nos obliga á tributar un caluroso aplauso á los trabajadores franceses.

J. A.

### **El arbitraje (1)**

¿Qué conseguirán los capitalistas, si los obreros aceptaran el uso del arbitraje y de las comisiones mixtas para solucionar los conflictos?

Sacar del terreno obrero la cuestión, para entregarla á un procedimiento burgués, con sumarios, sentencias, fallos, jueces y otras cosas parecidas.

Someter lo que no hubiera podido resolverse—y será el caso más frecuente—á un árbitro, á una persona agena ó los dos bandos.

El árbitro, por lo general, es un miembro, ó miembros, del mundo burgués. Como si este pudiera satisfacer á los obreros! . . .

El árbitro ageno al conflicto, ó á los dos bandos no existe en ninguna parte.

Todos los individuos, por interés, educación de clase, función social, ó vinculación política, pertenecen, ó se sienten inclinados á uno ú otro bando.

Y el árbitro, jamás puede entender tan bien como los patronos y obreros, las cuestiones que se debaten, y las necesidades de cada uno de los bandos.

No trae al debate la impresión real que traen los patronos y obreros; no conocen de cerca, ni sienten lo que necesita cada uno de los contendientes para satisfacerse.

Y si el árbitro resolviera un conflicto, favorablemente á los asalariados generaría en la mente de éstos, y especialmente si son poco avezados en la lucha *un criterio equivocado y una esperanza ilusoria*: 1º. que el triunfo de sus reivindicaciones no se deben al esfuerzo que ellos hubieran desarrollado, sino á la intervención de un *tercero*; 2º. que del *buen* árbitro depende el fallo favorable, el bienestar de los proletarios.

De este modo se dará intervención á elementos extraños, y se saca el conflicto de su terreno natural, del campo de la producción.

(1) Transcribimos la orden del día adoptada sobre el tema la «actitud de la clase obrera en caso de guerra» por considerarla de gran interés para los trabajadores organizados.

(1) Fragmento de un capítulo del folleto de B. Bosio, «Páginas Sindicatistas».

Todo, en perjuicio de la educación de clase del proletariado.

Se estimularía la dejadez en las filas obreras, y la renuncia de la acción.

Y luego, no es cierto que al poner término á un conflicto, en esta forma, lo haya sido por la determinación del árbitro.

Cuando se cede, es por determinación de conveniencias ó necesidades, ó por exigencias de la lucha.

Cuando se cede por medio del árbitro, es que ya se ha cedido consultando de antemano la conveniencia ó necesidad.

El árbitro resulta el telón bajo, mientras se prepara la escena del arreglo.

\* \* \*

Entregarse al árbitro, por parte de los obreros, es renunciar á la acción directa, no tener confianza en su propio esfuerzo, ni querer desarrollar la voluntad colectiva obrera, para imponerla, mediante la lucha constante, en los lugares del trabajo donde hoy domina y manda la voluntad de los explotadores.

El arbitraje conviene á los capitalistas, puesto que entretiene á los obreros con esperanzas; obstaculiza sus movimientos, impidiendo la lucha y el desarrollo de la energía combativa; asegura la continuidad de la producción lo que equivale decir, la continuidad de la explotación con toda tranquilidad, la afluencia sin interrupción, de monedas á las cajas fuertes.

No habiendo amenazas, ni trastornos en la digestión del capital, no hay porque ceder...

El arbitraje, realiza el *ideal capitalista*: la supresión de las huelgas.

### Arturo Betatti

Por resolución del Comité Federal y á objeto de hacer saber al gremio que el ex compañero A. Betatti ha defraudado á nuestra organización en la suma de 23 pesos, publicamos su nombre. Hacemos constar, también, que se le remitió una nota pidiéndole que restituya ese dinero á la organización, pero no hizo caso alguno.

Además, la sociedad de Tipógrafos en la asamblea efectuada el miércoles 2, resolvió expulsarlo de su seno por haberse comprobado la malversación de fondos y su traición en el movimiento sostenido en Junio último por los obreros de la casa Ortega y Radaelli.

## MOVIMIENTO SOCIAL

### Sociedad Tipógrafos, Linotipistas y Anexos

#### NOTAS RECOMENDADAS

A los asociados que cambian de domicilio como igualmente á los que siempre están atrasados en las cuotas sociales, se les suplica pasen por el local social, donde serán inmediatamente atendidos.

—La Comisión Administrativa se reúne todos los martes á las 8 de la noche.

—A los Delegados se les recomienda la mayor actividad en el cobro de las cuotas sociales. El contador atiende todas las noches á los delegados y asociados de 8 á 10 p. m.

—Los asociados que no reciben EL OBRERO GRÁFICO, se les recomienda pasar á recogerlo por el local social todas las noches de 8 á 10.

—Se les pide á los compañeros Juan A. Prat, con 25 recibos de la imprenta Doblás, Felipe Ribaldi, con 8 recibos de la imprenta Grant, vengan á dar cuenta de los recibos que tienen en su poder.

### Encuadernadores y Anexos

#### IMPORTANTE

—Advertimos á los socios que la correspondencia relacionada con la secretaría debe ser dirigida á nombre del secretario.

—El contador atenderá á los delegados y á los socios, todos los días de 8 á 10 p. m., á excepción del Miércoles y Sábado.

### La Unión Gráfica

Recién después de un año y meses se ha podido presentar el balance de la ex Unión Gráfica, debido á la despreocupación de los individuos que aceptan cargos o comisiones sin comprender el deber que se imponen.

Todos los esfuerzos realizados á objeto de presentar las cuentas, con mayor oportunidad, se estrellaron en la terrible muralla de la apatía ó indiferentismo.

Pero, con la ayuda de la linterna de Diógenes, pude encontrar al compañero Fugassa, á quien se le debe, en gran parte, que el *dichoso* balance se publique.

De esperar es que los haraganes ó zánganos de las organizaciones desaparezcan, porque la transformación de la sociedad en que vivimos no se hará á simples golpes de bombo, sino cuando los individuos sepan cumplir con su deber.

Pedro G. Porcel.

### Balance de la ex Sociedad Unión Gráfica

#### Entradas

1907			
Abril 1º	Capital social .....	\$	2.503.17
» 30	Cobrado por 1050 cuotas sociales ... »		525.—
Mayo 31	» » 1140 » ... »		570.—
Junio 30	» » 1074 » ... »		537.—
» »	» á la F. de las A. G. por mitad de gastos .....		155.05
» »	Cobrado por intereses, 1º semestre ... »		38.70
Dicbre. 31	» » 2º semestre ... »		35.10
1908			
Febrero 15	» » hasta la fecha. »		9.—
Total de entradas .....			\$ 4.373.02

#### Salidas

1907			
Abril 30	Por gastos según comprobantes ... »	\$	396.87
Mayo 31	» » » ... »		476.57
Junio 30	» » » ... »		92.20
» »	» donaciones á Gráficos Chilenos »		400.—
» »	» » á U. G. de T. .... »		200.—
» »	» » á Pedro Greco ..... »		100.—
» »	Depósito de garantía del local de la Federación G. Bonaerense .....		280.—
» »	Deuda de Luis A. Toublanc .....		9.50
Agosto 10	Subsidio á Justo Mingo .....		15.—
» 27	» á Pascual Bernabich .....		12.—
Septbre. 2	» á Ricardo G. Porcel .....		10.—
» »	Préstamo á C. O. del C. Gráfico .....		60.—
» 20	Subsidio á Justo Mingo .....		30.—
Octubre 9	» á Santos Morazzani .....		50.—
» 10	» á Abraham Gutman .....		10.—
» 25	» á Martín Casaretto .....		25.—
Dicbre. 4	Donación á la viuda de Gaete .....	\$	30.—
» 31	Subsidio á G. Hummel .....		60.—
1908			
Enero 4	» á Norberto Dávila .....		10.—
Febrero 15	Entregado á la Sociedad de Subsidio y Ocupación .....		1.882.30
» »	Entregado por el tesorero á la Sociedad de Subsidio y Ocupación, á cuenta del saldo en su poder ... »		100.—
» »	Franqueo de notas y otros gastos ... »		1.50
Total de salidas .....			\$ 4.250.94

#### RESUMEN

Entradas .....	\$ 4.373.02
Salidas .....	» 4.250.94
Saldo en poder del tesorero ..	\$ 122.08

